### CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Septuagésima Tercer Legislatura

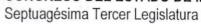


## COMISIÓNES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y JOVENES Y DEPORTE

ACTA Nº 07

- - En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día 14 catorce de junio del año 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones a una sede alterna al edificio que alberga al Poder Legislativo del Estado de Michoacán, da inicio a la reunión de trabajo convocada por la Diputada Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, reuniéndose los legisladores: Juanita Noemí Ramírez Bravo, Eloísa Berber Zermeño y Enrique Zepeda Ontiveros, así como los Diputados José Daniel Moncada Sánchez, Miguel Ángel Villegas Soto y Wilfrido Lázaro Medina, de la Comisión de Jóvenes y Deporte Presidentes e integrantes, respectivamente de esta Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Estando presente la Licenciada Alicia María Malagón Avalos Secretaria Técnica de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, y la Licenciada Michel Liliana Rangel Hinojosa, Secretaria Técnica de la Comisión de Jóvenes y Deporte, así como los asesores de este H. Congreso del Estado, todos debidamente acreditados ante los Legisladores de estas Comisiones.

Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Diputada Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Juanita Noemí Ramírez Bravo, dio la instrucción a la Secretaria Técnica de la Comisión a que pase lista de los asistentes integrantes de las Comisiones Unidas, a efecto de comprobar la existencia del quórum para dar inicio a la reunión convocada; por lo que en voz alta se pasó lista y se informó a la Presidencia la asistencia de los diputados presentes JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, ELOÍSA BERBER ZERMEÑO, ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO Y WILFRIDO LÁZARO MEDINA, por lo que habiéndose comprobado el quórum legal para sesionar, conforme a lo previsto en el artículo 65 tercer párrafo de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 13 del Reglamento de Comisiones y Comités la Diputada Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social declaró abierta la presente sesión.-----





2

#### COMISIÓNES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y **JOVENES Y DEPORTE**

- - - Para dar inicio de manera formal a los trabajos de la reunión de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y la Comisión de Jóvenes y Deporte, la Presidenta solicito a la Secretaria Técnica, diera lectura al proyecto del orden del día sobre los cuales versaría la reunión dando así cabal cumplimiento a lo mandatado por el articulo 61 fracción II, de la Ley Orgánica y de Procedimiento al contenido del numeral 8 del Reglamento de Comisiones y Comités de este Poder Legislativo del Estado; por lo que, en uso de la voz, la Secretaria Técnica realizo la siguiente lectura al:

#### PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2. Análisis y discusión de la Primera Lectura del dictamen con Proyecto de decreto, por el cual se expide la Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios., presentada por el Diputado José Daniel Moncada Sánchez.
- 3. Asuntos Generales.
- - Acto seguido la Diputada Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, sometió a la consideración de los legisladores integrantes de las Comisiones presentes, el orden del día, solicitando el voto de los diputados que estuvieran a FAVOR, se sirvieran manifestarlo, acto seguido preguntó quiénes estaban EN CONTRA y las ABSTENCIONES, recogiéndose una votación unánime A FAVOR, con los votos de los señores diputados Juanita Noemí Ramírez Bravo, Eloísa Berber Zermeño, Enrique Zepeda Ontiveros, José Daniel Moncada Sánchez Miguel Ángel Villegas Soto y Wilfrido Lázaro Medina, por lo que, en consecuencia, la Diputada Presidenta declaró aprobado el orden del día. - - - - - - -
- - En atención al **segundo punto del orden del día**, la Diputada Presidente, comento que el día 07 siete de junio del presente año se presentó ante la Presidencia de la Mesa Directiva y la Secretaria de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Michoacán, la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios", presentada por el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, con la finalidad de

Sesión 14/06/2017	
-------------------	--

## CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Septuagésima Tercer Legislatura



# COMISIÓNES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y JOVENES Y DEPORTE

que fuera incluido en el orden del día de la sesión ordinaria próxima a celebrarse, en el cua
se solicitó la dispensa de la segunda lectura del presente dictamen
Misma que fue incluida en la sesión ordinaria de Pleno del día 14 de junio del presente año, con la solicitud de dispensa de segunda lectura, pero sin embargo algunos compañeros diputados de otra fracción parlamentaria, manifestaron que no que estaban de acuerdo con la dispensa por tal motivo se regresó a las Comisiones Unidas presentes, el este salón nuevamente para el análisis de la lectura correspondiente de la Ley de Fomente al Primer Empleo y Primera Empresa para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios
Posteriormente después de Diputada Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, comentada el antecedente de esta iniciativa dio la instrucción a la Secretaria Técnica de esta Comisión, a que diera lectura al Proyecto de Dictamen para su análisis
Al término de la lectura del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se expide la Ley de Fomento al Primer Empleo y Primera Empresa para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, manifestó si algún diputado presente quería comentar o realiza alguna observación de la presente lectura
A lo que la Diputada Eloísa Berber Zermeño, solicito el uso de la voz, manifestando que este dictamen ya estaba aprobado y discutido por las Comisiones de Trabajo Previsión Social, en coordinación con la Comisión de Jóvenes y Deporte
Solicitando la Diputada Presidente de esta Comisión de Trabajo y Previsión Social a la Secretaria Técnica pedir el voto de los diputados integrantes de las Comisiones Unidas que estuvieran a FAVOR, se sirvieran manifestarlo, acto seguido preguntó en voz alta quiéne estaban EN CONTRA y las ABSTENCIONES, recogiéndose una votación <i>UNÁNIME A FAVOR</i> , con los votos de los señores diputados Juanita Noemí Ramírez Bravo, Eloís Berber Zermeño, Enrique Zepeda Ontiveros, José Daniel Moncada Sánchez, Miguel Ánge Villegas Soto y Wilfrido Lázaro Medina
En el desahogo del último punto del orden del día, la Diputada Presidenta pegunto
los presentes si existía algún otro asunto que tratar, por lo que no habiéndolos se declar
Sesión 14/06/2017 ————————————————————————————————————

#### CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Septuagésima Tercer Legislatura



# COMISIÓNES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y JOVENES Y DEPORTE

desierto este punto y al no existir más asuntos por tratar, la Diputada Presidente declaró agotado el orden del día y ordenó se levantara la sesión, siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos de la misma fecha.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

NPS

DIP. JUANITA NOEMI RAMIREZ BRAVO

**PRESIDENTA** 

DIP. ELOISA BERBER ZERMEÑO INTEGRANTE

DIP. ENRIQUÉ ZEPEDA ONTIVEROS
INTEGRANTE

COMISIÓN DE JOVENES Y DEPORTE

DIP. JOSE DANIEL MONCADA SANCHEZ PRESIDENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO

INTEGRANTE

DIP. WILFRIDO LAZARO MEDINA

**INTEGRANTE** 

Sesión 14/06/2017